



Aprueban en Chile proyecto de ley de protección a periodistas

Description

La Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones de la Cámara de Diputados de Chile aprobó hoy un proyecto de ley para dar protección a periodistas y trabajadores de los medios en el ejercicio de sus labores.

El texto estaba en trámite legislativo desde el 11 de junio del año pasado y por fin pasará al pleno donde será sometido a discusión y, de lograr su aprobación en esa instancia, será trasladado al Senado.

La autora del proyecto, Nathalie Castillo, diputada por la región de Coquimbo, calificó de trascendental que el Estado entregue mecanismos reales y efectivos para proteger la integridad física y psicológica de los periodistas y trabajadores de las comunicaciones.



Recordó la legisladora que durante las marchas por el 1 de Mayo de 2022 fue asesinada de un disparo Francisca Sandoval, fotorreportera de Señal 3 de La Victoria.

Rocío Alorda, presidenta del Colegio de Periodistas de Chile, se refirió a las modificaciones introducidas al proyecto para mejorarlo y dar más garantías a los miembros de ese gremio.

“Saludamos esta iniciativa y nos parece tremendamente valiosa, por lo que esperamos su apoyo en la sala”, dijo Alorda.

De igual manera, la ministra vocera de Gobierno, Camila Vallejo, destacó que el proyecto responde a la necesidad de tener un cuerpo legal para dar seguridad y reconocimiento a los periodistas y trabajadores del sector, incluyendo a los de los medios comunitarios.

Fuente: El Maipo/PL

Date Created

Marzo 2023